



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

21 JUL 2014



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO  
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

## Resolución de Alcaldía N° 733 -2014-MPC-AL

Callao, 21 JUL 2014

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Que, es política de la Municipalidad Provincial del Callao, resaltar el aporte de aquellas personas e Instituciones que con su conducta ejemplar contribuyen al desarrollo de nuestra Ciudad y el País;

Que, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - Comandancia del Callao, realiza una abnegada labor en beneficio de la población, arriesgando muchas veces no sólo su integridad física sino sus vidas, rescatando y salvando vidas expuestas a peligro por incendios o accidentes, además participan en acciones de apoyo al control de los daños ocasionados por desastres o calamidades, naturales o inducidos;

Que, los merecimientos institucionales del Cuerpo General de Bomberos del Perú - Comandancia del Callao, deben ser reconocidos otorgándole la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Grado de "Comendador";

Estando a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere al Alcalde el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.-** Rendir Homenaje al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - Comandancia del Callao, representado por el Brigadier Mayor Alejandro Navarrete, otorgándole la Medalla de Honor de la Municipalidad Provincial del Callao, en el Grado de "Comendador", en reconocimiento a su valioso aporte al desarrollo de la seguridad de nuestra Ciudad y el País.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
JUAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE